



Anuncio de licitación

Número de Expediente **7301-73P-1-2024-14608**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2024 a las 10:22 horas.



Suministro e instalación de mobiliario general (sillas y sillones) para dotar el nuevo edificio de ampliación del Hospital Santa Bárbara de Soria (FASE II-B).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 78.603,06 EUR.

→ Importe 95.109,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.603,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 durante 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria SORIA

→ Clasificación CPV

→ 39112000 - Sillas.

→ 39113100 - Sillones.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=upnmaAt0Ji6AAM7L03kM8A%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tiW3PQhrmikQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N

→

Contacto

→ Teléfono 975234300

→

(42005) Soria España
→ ES417

Fax 975234304
→ Correo Electrónico
contratacion.hsor@saludcastillayleon.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/06/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 19/06/2024 a las 11:30 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Dirección Postal

→ Paseo De Santa Bárbara S/N
→ (42005) Soria España

Lugar

→ Sala de Juntas del Hospital Santa Bárbara

Dirección Postal

→ Paseo Santa Bárbara
→ (42005) SORIA España

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de mobiliario general (sillas y sillones) para dotar el nuevo edificio de ampliación del Hospital Santa Bárbara de Soria (FASE II-B).

→ Descripción del procedimiento

La construcción por parte de la Gerencia Regional de Salud del nuevo edificio dentro del Hospital Santa Bárbara de Soria conlleva el montaje del mobiliario general que permita dar respuesta de manera integrada, coordinada y programada a todos aquellos aspectos y detalles que determinan la accesibilidad, confort y calidad de la atención prestada.

→ Valor estimado del contrato 78.603,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.109,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.603,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39112000 - Sillas.

→ 39113100 - Sillones.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 durante 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ Paseo Santa Bárbara, s/n

→ (42005) SORIA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria está obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Lote 1: sillas confidente en polipropileno con brazos

→ Descripción del lote 92 sillas confidente en polipropileno con brazos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

→ Valor estimado del contrato 7.602,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.199,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.602,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39112000 - Sillas.

Lote 2: sillas confidente tapizada con brazos

→ Descripción del lote 257 sillas confidente tapizada con brazos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

→ Valor estimado del contrato 27.612,08 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.410,62 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 27.612,08 EUR.

→ Clasificación CPV

Lote 3: sillones de oficina giratorio con brazos

- Descripción del lote 210 sillones de oficina giratorio con brazos
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Soria
- Código de Subentidad Territorial ES417
- Valor estimado del contrato 43.388,1 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 52.499,6 EUR.
- Importe (sin impuestos) 43.388,1 EUR.
- Clasificación CPV
- 39113100 - Sillones.

Condiciones de Licitación

- Admisión de Variantes
- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los

licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Corrupción - La corrupción es motivo de exclusión

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a (Lote 1: 5.322,02 €; Lote 2: 19.328,46 €; Lote 3: 30.371,67 €). Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula 14.2 del PCAP **Umbral:** 55022.15 **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a (Lote 1: 11.404,32 €; Lote 2: 41.418,12 €; Lote 3: 65.082,15 €). Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 117904.59 **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

- **Sobre UNO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura sobre documentación administrativa
- **Descripción** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre DOS**

- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre TRES
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : $Po = 50 * Ob / Oe$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- 2. Incremento del periodo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 2. Funcionalidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 3. Estética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA**

Dirección Postal

→ PASEO SANTA BARBARA, S/N

→ (42005) SORIA España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No